

AVISO DE NOTIFICACION DE UNA DENUNCIA ANONIMA

Actuación a notificar: No. Radicado CVC 1014342025

Persona a notificar: Anónimo

El suscrito Profesional Especializado de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”,

H A C E S A B E R:

Que, en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender denuncia anónima donde manifiestan: “que tengo una vecina que tiene una lorita y creo que la maltrata o algo porque es todo el día llorando y pues creo que esos animales no se pueden tener de mascota. Dirección es calle 31 #30-06 Barrio Victoria, se coordina con funcionarios de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), visita correspondiente, y las averiguaciones pertinentes, donde se realizaron múltiples intentos de contacto tocando la puerta de la vivienda en cuestión. Sin embargo, no se obtuvo respuesta por parte de los ocupantes. En el momento de la inspección, no se escucharon sonidos provenientes de loros ni de otros animales como perros. Se consulta con vecinos manifestaron no conocer de presencia de animales en la vivienda.

La CVC reitera su compromiso con la protección de la biodiversidad y hace un llamado a la comunidad para que se informe, denuncie y actúe de manera responsable frente a la tenencia y tráfico de fauna silvestre, (a título propio o anónimo) en la Línea de Vida Ambiental: # 550 habilitado para movistar y claro, o al 123 policía nacional. Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará, en la página electrónica de

la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (05) días; de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo); siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o des fijación del aviso.

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá a los 7 días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).



JAVIER OVIDIO ESPINOSA BELTRAN
Profesional Especializado - DAR Centro Norte

El presente Aviso se fija hoy 8 días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025). a las OCHO (8:00 am), en la página electrónica de la CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el día 13 de octubre de 2025 a las 5:30 PM, fecha y hora en que se desfijará.



JAVIER OVIDIO ESPINOSA BELTRAN
Profesional Especializado - DAR Centro Norte